Locación de Inmueble Determinado Nro. 01/2013 – ID N° 250.735

"ALQUILER DE LOCAL PARA LA SETICS"

1. **Introducción**

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas, nos reunimos en la Unidad Operativa de Contratación ubicado en las oficinas de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación (SETIC's), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2013 "Alquiler de Local para la SETICs" de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado. ----------

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Locación de Inmueble Determinado Nro. 01/2013 "ALQUILER DE LOCAL PARA LA SETICS" de acuerdo con los términos establecidos en la carta de invitación y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicación (SETIC's) ----------

2. **Antecedentes**

a) N° de PAC: ID 250.735.----------

b) Disponibilidad Presupuestaria: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1213/2013 de Guaraníes Doscientos Millones (Gs.200.000.000) afectando al Sub Grupo de Gasto 250 "Alquileres y Derechos". La contratación es plurianual, el cual afectara al ejercicio fiscal 2013 en un monto de Gs. 200.000.000 (Guaraníes Doscientos Millones) y la diferencia estará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2014.----------

c) Invitaciones Cursadas a las siguientes firmas: OBH S.A.----------

3. **Acto de Apertura**

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 08 de mayo de 2013, siendo las 09:15 horas, en la Oficina de la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicación (SETIC's), se ha procedido a la Apertura de sobres superando el mínimo de ofertas requerido.-----

Las ofertas presentadas pertenecen a las siguientes empresas: ----------

Nro.	Empresas Oferentes	Monto Total Gs. IVA Incluido
1	OBH S.A.	248.000.000

SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SETICs · Asunción

4. Verificación y Análisis de la Documentación Presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE" ----------

Documentación	OBH S.A.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	Cumple
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	Cumple
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	Cumple
CONSTANCIA SIPE Nro.	-----

Conforme a lo establecido en el Anexo 1, en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a la verificación de la documentación presentada por cada oferente y se constató cuanto sigue: ----------

1. **OBH S.A.:**

   1.1. Se verifica que las documentaciones presentadas por la Firma OBH S.A. cumplen con todas exigencias solicitadas en la carta de invitación.----------

5) Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

El artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909 que dispone. *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".* ----------

La oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitas. El detalle de los servicios ofertados consta como adjunto del Anexo 2 de la carta de invitación.----------

6. Conclusión y recomendación

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: *"Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."*----------

En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por TOTAL se RECOMIENDA adjudicar el llamado de Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2013 a la empresa OBH S.A. por un monto de 248.000.000 (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Ocho Millones), resolución mediante.----------

Se da lectura al contenido del presente Informe, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo 11:30 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

Es nuestro informe. ----------

Lic. Claudia Guanes
Dirección General de Gabinete

Abg. Rosanna Galván E.
Dir. Gral. de Administración yFinanzas

Ing. Laura Castillo
Dpto. Unidad Operativa Contrataciones

Lic. Nilda Cuevas
Dirección de Integridad y Transparencia